



CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

Ley 20.965

Acta de Sesión N° 0066

Comuna(s) : San José de Maipo Tipo de Sesión : Ordinaria Confidencialidad : Pública
Fecha : 31 de Agosto de 2022 Hora de Inicio : 11:08 Hora de Término : 11:25
Lugar : ZOOM

En conformidad con la Ley N° 20.965 publicada el 4 de noviembre de 2016, la que permite la creación de Consejos y Planes Comunales de Seguridad Pública, se realizó la sesión ordinaria N° 0066, con el quórum mínimo para sesionar que establece el artículo N° 104-B de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, siendo éstas las siguientes personas:

Nombre	Cargo	Institución	Rol CCSP
Felipe Armijo	Secretario Ejecutivo	Municipalidad	Presidente
Felipe Armijo Román	Director Seguridad Pública	Municipalidad	Secretario ejecutivo (a)
Nolberto Sandoval	Secretario Municipal	Municipalidad	Ministro de fe
Teniente Pedro Pérez Saldivia	Subcomisario	Carabineros de Chile	Participante
Franco Manzano	Concejal	Concejo Municipal	Participante
Marcela Mella	Delegada Presidencial Provincia Cordillera	Gobernación	Participante
Daniel Muñoz	Subprefecto	Policía de Investigaciones	Participante
Viviana Araya	Senda RM	SENDA	Participante
Jorge Enriquez	Jefa Sectorial	Servicio Agrícola y Ganadero SAG	Participante
Critopher Ferreira	Asesor Regional	Delegación Presidencial Regional	Invitado
José Jimenez	Seguridad Provincial Cordillera	Delegación Presidencial Provincial	Invitado

No asistieron a esta sesión, pese a haber sido formalmente convocados, las siguientes personas:

Nombre	Cargo	Institución	Rol CCSP
Alejandro Hormazabal	Concejal	Concejo Municipal	Participante
Samuel Sandoval	Representante	Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil	Participante
Gabriel Salas	Representante	Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil	Participante
Oscar Merino	Gendarmería	Gendarmería	Participante
Denisse Valenzuela	Fiscal Jefe	Ministerio Público	Participante
Alex Madariaga Jara	Director Regional CONAF	Otros	Participante
Carla Leal	Directora Regional	SENAME	Participante
Alejandra Bravo	Directora Regional	Servicio Nacional de Turismo SERNATUR	Participante



CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

Ley 20.965

Acta de Sesión
N° 0066

Los temas tratados en la presente sesión fueron:

Título	Resumen COVID a la fecha	Prioridad	Alta
Descripción			
25 casos activos / 4.287 confirmados totales / 132 Fallecidos de los cuales 17 son de la comuna. Fuente: MINSAL			

Título	Actos Vandálicos Plaza San José de Maipo	Prioridad	Alta
Descripción			
Este lunes 29 de agosto el busto de don Ambrosio O'Higgins y el acta de fundación ubicados en la plaza de armas amanecieron rayados y vandalizados, Director de Seguridad logró rescatar imágenes al respecto y el municipio interpondrá una querrela contra quien resulte responsable.			

Título	Preparativos Plebiscito 4 sep	Prioridad	Alta
Descripción			
Mañana 1 de septiembre pasada las 23:30 llega el Ejército a los colegios para así estar desplegados a primera hora del viernes 2 de septiembre de forma operativa y al resguardo de las sedes de votación.			
Como modo preventivo para el plebiscito, se pidió a aseo y ornato que se retiren todos los elementos en bien nacional de uso público que pudieran ser utilizados en manifestaciones y/o barricadas, lo cual se reforzó además hoy a primera hora por el Director de Seguridad. Se sostuvo además reunión con la cámara de comercio recomendándoles el tomar medidas preventivas por los locatarios y respetar le "Ley Seca".			

Título	Plan Fiestas Patrias	Prioridad	Alta
Descripción			
Para el plan de fin de semana largo del 18 de septiembre, se coordinó con la Delegación Presidencial la participación de la ambulancia de SENDA en las vizcachas, lo cual es beneficioso para ambas comunas al estar en el límite ya que en el sector estarán las fondas de puente alto y esa recta es vía de acceso a nuestra comuna. Se ofició además a Carabineros para que refuercen la dotación policial de aquellos días, ya que de manera histórica la comuna colapsa en aquellas fiestas.			
Director de seguridad organizará fiscalización con Seremi Salud y Carabineros los días previos a fiestas patrias para asegurar que el comercio mantenga las normas de higiene y salud correspondiente.			

Los acuerdos de la sesión fueron:

Título	Municipalidad informar eventos masivos para fiesta	Fecha de Compromiso	31-08-2022
Responsable	Director de Seguridad	Estado	Programado
Descripción			
Delegación Presidencial informa que el municipio no ha informado los eventos masivos para fiestas patrias, por lo que el Director de Seguridad se compromete a que aquello sea informado por el municipio a la brevedad, preliminarmente habrían fondas en sector Las Pataguas y San Alfonso, Concejal Manzano indica que aquellos serían eventos menores tipo chinchel, pero la Delegación indica sobre la circular 28 del 2015, donde se debe informar aquello para que sea autorizado.			



CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

Ley 20.965

Acta de Sesión
N° 0066

Las materias a tratar en la siguiente sesión serán:

N/A

A continuación el listado con las firmas de los miembros del Consejo de Seguridad Pública donde expresan la conformidad con la presente acta:

Felipe Armijo
Secretario Ejecutivo
Municipalidad

Felipe Armijo Román
Director Seguridad Pública
Municipalidad



Nolberto Sandoval
Secretario Municipal
Municipalidad

Teniente Pedro Pérez
Saldivia
Subcomisario
Carabineros de Chile

Franco Manzano
Concejal
Concejo Municipal

Marcela Mella
Delegada Presidencial
Provincia Cordillera
Gobernación

Daniel Muñoz
Subprefecto
Policía de Investigaciones

Viviana Araya
Senda RM
SENDA

Jorge Enriquez
Jefa Sectorial
Servicio Agrícola y
Ganadero SAG